

Departamento de Ciencias Sociales  
Programa Regular: SALUD PÚBLICA  
CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL



**Carrera:** Licenciatura en Terapia Ocupacional

**Año:** 2017

**Curso:** Salud Pública

**Profesor:** Nieto Ramírez Sandra

**Carga horaria semanal:** 4 horas áulicas

**Horas de consulta extra clase:** Lunes 16 a 18hs

**Créditos:** 8 (ocho)

**Núcleo al que pertenece:** Obligatorio

**Tipo de Asignatura:** Teórico-práctica

**Presentación y Objetivos:**

- Contribuir al conocimiento reflexivo de distintas conceptualizaciones y datos de la realizada socioeconómica y sanitaria que permitan comprender la salud de la población de nuestro país.
- Contribuir a la conceptualización de la práctica de Terapia Ocupacional en distintos ámbito de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud
- Desarrollar actitudes que favorezcan la inserción social para el desempeño de la futura labor profesional.

**Contenidos mínimos:**

Conocimiento reflexivo del proceso salud- enfermedad-atención. Análisis de las condiciones de vida, aspectos demográficos y epidemiológicos. Comprensión de los sistemas y servicios de salud y desarrollo y aplicación de políticas de salud y relación e inclusión de la Terapia ocupacional en cada uno de estos aspectos de la Salud Pública.



## **Contenidos Temáticos o Unidades:**

### **Modulo 1: Proceso de Salud enfermedad atención**

Campo de estudio y desarrollo de la Salud Pública. Funciones Esenciales de la Salud Pública. El campo de la Terapia ocupacional en Salud Pública.

Proceso salud-enfermedad-atención. Promoción de la salud en Terapia Ocupacional.

Resiliencia o capacidad de sobreponerse a las adversidades. Heterogeneidad social frente a la salud-enfermedad. Equidad en salud, ocupación y justicia ocupacional.

### **Modulo 2: Condiciones de salud**

Aspectos demográficos: Estructura y Dinámica. Edad y sexo. Natalidad, Fecundidad, mortalidad, migraciones.

Condiciones de vida: condición económica, educación, hogares, vivienda, nutrición, medio ambiente. Principales características de nuestro país.

Aspectos epidemiológicos: Nuevas y viejas enfermedades. Epidemia. Erradicación de enfermedades. Situación epidemiológica de la Argentina. Aspectos epidemiológicos de la discapacidad en nuestro país.

Dimensiones de la práctica de Terapia ocupacional relacionadas a las condiciones de salud.

### **Modulo 3: Sistemas y servicios de salud**

Atención primaria de la salud. Regionalización. Participación comunitaria. La cuestión social, redes de apoyo y acciones territoriales en la intervención del terapeuta ocupacional. Hospital: Funciones, organización, desarrollo histórico, evolución. Tercer sector: organizaciones sin fines de lucro que intervienen en el sector salud

### **Modulo 4: Políticas de Salud**

El proceso de definición de políticas de salud. Las políticas de salud en el marco de un país federal. Plan federal de salud. La naturaleza política de terapia ocupacional.

## **Bibliografía Obligatoria:**

- AGEITOS M.L.(1995) "El contexto para los servicios de salud en la Argentina" en J.C.O'Donell, *Administración de servicios de salud. I Condicionantes y gestión*. Editorial Docencia.
- ARCE H (1995) "Funciones y responsabilidades del Hospital Público". En Jorge Mera editor, *Los servicios de salud en Argentina, II. Instrumentos del análisis y la acción*. Editorial Docencia.
- BARRAGAN H., "Fundamentos de la Salud Pública", ed. EDULP, La Plata, 2007.

- BARRAGAN H. "Desarrollo, salud humana y amenazas ambientales: La crisis de la sustentabilidad" Ied. La Plata. Ed. De la Universidad de La Plata, 2010.
- BARROS D., GARCEZ GHIRARDIM., ESQUERDO LOPEZ R. (2007) "Terapia ocupacional social: Un aperspectiva sociohistorica" en Terapia ocupacional sin Fronteras: aorendiendo del espiritu de los sobrevivientes., Ed Panamericana 1º Edicion.
- CARDARELI I.G., KESSLER G. Y ROSENFELD M (1995) "Las lógicas de acción de las asociaciones voluntarias". En Thompson A.(compilador)"Público y Privado". *Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. UNICEF/Losada.
- GALHEIGO, S. (2007) "Terapia Ocupacional en el ambito social" en Terapia ocupacional sin Fronteras: aorendiendo del espiritu de los sobrevivientes., Ed Panamericana 1º Edicion.
- GIACOMINI H. Y NOVARO S.(1994) "Demografia", en Mazzafero V.y col. *Medicina en Salud Pública* El Ateneo 2da. edición. Buenos Aires.
- GRUPO EDITOR (2001). "Calidad y Equidad", en *Programa de Educación a Distancia: "Calidad en sistemas y servicios de salud"*, Medicina y Sociedad / CEMIC, pp. 13-33
- KRONENBERG F., POLLARD N. " Superar el apartheid ocupacional: exploracion preliminar de la naturaleza política de la terapia ocupacional" (2007) en Terapia ocupacional sin Fronteras: aprendiendo del espiritu de los sobrevivientes., Ed Panamericana 1º Edicion
- LEMUS J.,LUCIONI M.C., ARAUJO J.(1995) "Atención Primaria de la Salud". En Lizarraga y Lemus editores:"Introducción a la Salud Pública".
- MANTEROLA A.(1995) "Epidemias y endemias de ayer y de hoy", en Jorge Mera editor, *Los servicios de salud en Argentina, II. Instrumentos del análisis y la acción*. Editorial Docencia.
- MUÑOZ, F. y col (2000) "Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector salud"en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, Vol.8, Nos.1/2, pp 126-134.
- NECCHI, S (2008) "Políticas en salud"sintesis realizada en apuntes de la cátedra.
- OMS-OPS. (2008-2012)PRESIDENCIA DE LA NACION "ESTRATEGIA DE COOPERACION DE OPS-OMS CON ARGENTINA" ESTRATEGIA\_2008-12\_OCT09 OPS.PDF
- OMS OPS (2002) "Origenes y escenarios" en La Salud Pública de las Américas.
- OMS-OPS (1978 )"Declaracion de alma ata" Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud Alma-Ata, URSS.
- OMS-OPS (1997) "Estado de Arte en Resiliencia". CEANIM Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer. Julio.
- OPS (1986) "Carta de Otawa para la Promoción de la Salud" en *Promoción de la salud: una antología*. Washington DC, OPS, 1996, (Publicación Científica Nº 557).
- MINISTERIO DE SALUD. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PLAN QUINQUENAL . PERRONE N., TELXIDO L. (2007) "Estado y salud en Argentina" Revista de la Maestria en Salud Publia UBA, Buenos Aires.
- PRESIDENCIA DE LA NACION/MINISTERIO DE SALUD/ CONSEJO FEDERAL DE SALUD (2010) "*Bases del Plan Federal de Salud*" (borrador).
- SPACKMAN, W.(2009) "Ocupación y Salud en la sociedad" en Terapia Ocupacional Ed. Panamericana Cap. III, 11º Edición.
- WALD G (2004) *¿A qué llamamos salud a principios del siglo XXI?* Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Sociología.

### Bibliografía de consulta:

- Almeida Filho de N. Rouquayrol. "introducción a la epidemiología" Ed. Lugar, Buenos Aires 2008.
- De Sousa Campos, G. "Gestión en salud: En defensa de la vida" Ed. Lugar, Buenos Aires, 2006.
- Testa M. "Pensar en Salud" Ed. Lugar, Buenos Aires, 2006.
- OPS, OMS " La salud publica en las Américas"
- <http://www.ms.gba.gov.ar/>
- <http://www.who.int>

### Modalidad de dictado:

Clases presenciales donde se analizan textos teóricos y trabajos prácticos que para interrelacionar dichos contenidos a experiencias de campo.



## **Evaluación:**

Contar con el 75% de asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales

Se solicitara entrega del desarrollo practico propuesto en clase

Se tomaran dos exámenes escritos cuya puntuación se regirá con los siguientes criterios:


**Promoción:** aquellos alumnos que obtengan un promedio de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas (Art. 9º, b1). Esto significa que la calificación obtenida en cada parcial y el/los recuperatorio/s correspondiente/s debe promediarse.

**Aprobación:** aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación y un promedio (de estas instancias) igual o superior a 4 (cuatro) puntos en el total de estas instancias – sin alcanzar la promoción-, aprobaron el curso y deben rendir el examen integrador (Art. 9º, b2).

**Desaprobado:** aquellos alumnos que no obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación.

### **Examen integrador**

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) puntos en la instancia de integrador aprobaran la materia. La calificación final estará compuesta por el promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación y la correspondiente al integrador. Los alumnos que no hubieran aprobado el examen integrador en la primera instancia (ya sea porque lo desaprobaron o porque estuvieron ausentes) tendrán la oportunidad de rendir un segundo examen integrador en la fecha que la Secretaría Académica lo disponga.



SANDRA MICO ROSARIO